

PAREMOS EL ACOSO CALLEJERO

Encuesta sobre acoso callejero

Mendoza, Argentina



mumala

MUJERES DE LA MATRIA LATINOAMERICANA

PAREMOS EL ACOSO CALLEJERO

Encuesta sobre acoso callejero

Mendoza, Argentina

MuMaLá | Mujeres de la Matria Latinoamericana

abril.2017

Coordinación General

Jennifer Gil

Análisis y sistematización de datos

Noelia Salatino

Análisis y redacción

Romina Zapata

Equipo de trabajo

Alejandra Olaiz

Daniela Rossini

Carla Pinto

Fabiola Riveros

Belén Bobba

Noelia Sosa

Celeste Bobba

Vale Rico

Marcela Sunico

Elizabeth Flores

Luisina Blanco

Noelia Montero

Noelia López

Diseño y diagramación

Flavia Pasqualetti (Mendoza)

Ariel Navarro (CABA)

PAREMOS EL ACOSO CALLEJERO

A pesar de haber avanzado en el reconocimiento de derechos, de contar con múltiples instrumentos legales a nivel nacional e internacional y de encontrarnos en un contexto donde la movilización de las mujeres permite poner en agenda las relaciones desiguales de poder, aún hay mucho por trabajar en el camino hacia la equidad de género.

Entre aquellas transformaciones que consideramos necesarias para modificar prácticas que restringen el ejercicio de una ciudadanía plena para las mujeres, el derecho a transitar y ocupar el espacio público sin violencia sexista, es uno de los puntos centrales del debate que proponemos.

Comentarios groseros, silbidos, miradas, manoseos, gestos de connotación sexual, son algunas de las manifestaciones naturalizadas y ampliamente toleradas por la sociedad, que las mujeres desde temprana edad tenemos que vivenciar al momento de salir a la calle. El denominado “piropo” se volvió una de las costumbres más arraigadas de nuestra cultura, lo que dificulta que se lo interprete como una forma más de violencia.

El impacto del Acoso Callejero sobre nosotras es directo, cotidiano y sistemático. No sólo porque somos tratadas como un objeto sexual sin voz ni decisión, dado que no hay consenso en esa interacción, sino también por las estrategias que tenemos que realizar al momento de salir de nuestras casas para ir a trabajar, ir a la escuela o al supermercado, con el fin de sentirnos un poco más seguras (tales como evitar ciertos lugares y horarios, ir acompañadas, cambiarnos de ropa, etc.).

El desafío está planteado. Se trata de la posibilidad de habitar el espacio público de manera libre, segura, autónoma y en igualdad de condiciones para todxs. Para ello, necesitamos repensar los códigos culturales, que el Estado -a través de acciones concretas- sancione y prevenga esta forma de violencia, que los varones que cometen estas prácticas reflexionen sobre las consecuencias de las mismas, promover una educación no sexista, y, sobre todo, que las mujeres podamos transitar las calles sin miedo ni inseguridad.

Es por ello que las Mumalá (Mujeres de la Matria Latinamericana) presentamos el **Mes Contra el Acoso Callejero**, con el propósito de visibilizar y abordar esta forma de violencia sexista y promover transformaciones culturales.

Mes contra el Acoso Callejero

El objetivo consiste en generar un espacio para el análisis, la reflexión y el accionar sobre esta temática en la Provincia de Mendoza. Es una propuesta para realizar acciones de prevención y de compromiso por parte de las instituciones.

Algunas de las acciones planificadas son:

- + Campañas gráficas y audiovisuales #ParemosElAcosoCallejero;
- + Intervenciones artísticas culturales en espacios públicos;
- + Producción de material educativo para trabajar en escuelas,
- + Aplicación de celular para realizar un Mapeo que permita visibilizar la forma en que ocurre el acoso callejero, la magnitud e identificar áreas de riesgo para encontrar soluciones concretas;
- + Encuestas para relevamiento de la situación en la Provincia de Mendoza;
- + Impulsar la sanción de leyes o medidas(a nivel nacional y provincial) para el abordaje de la problemática
- + Promover nuevos modelos de masculinidad que tiendan a la erradicación del Acoso Callejero en todas sus formas

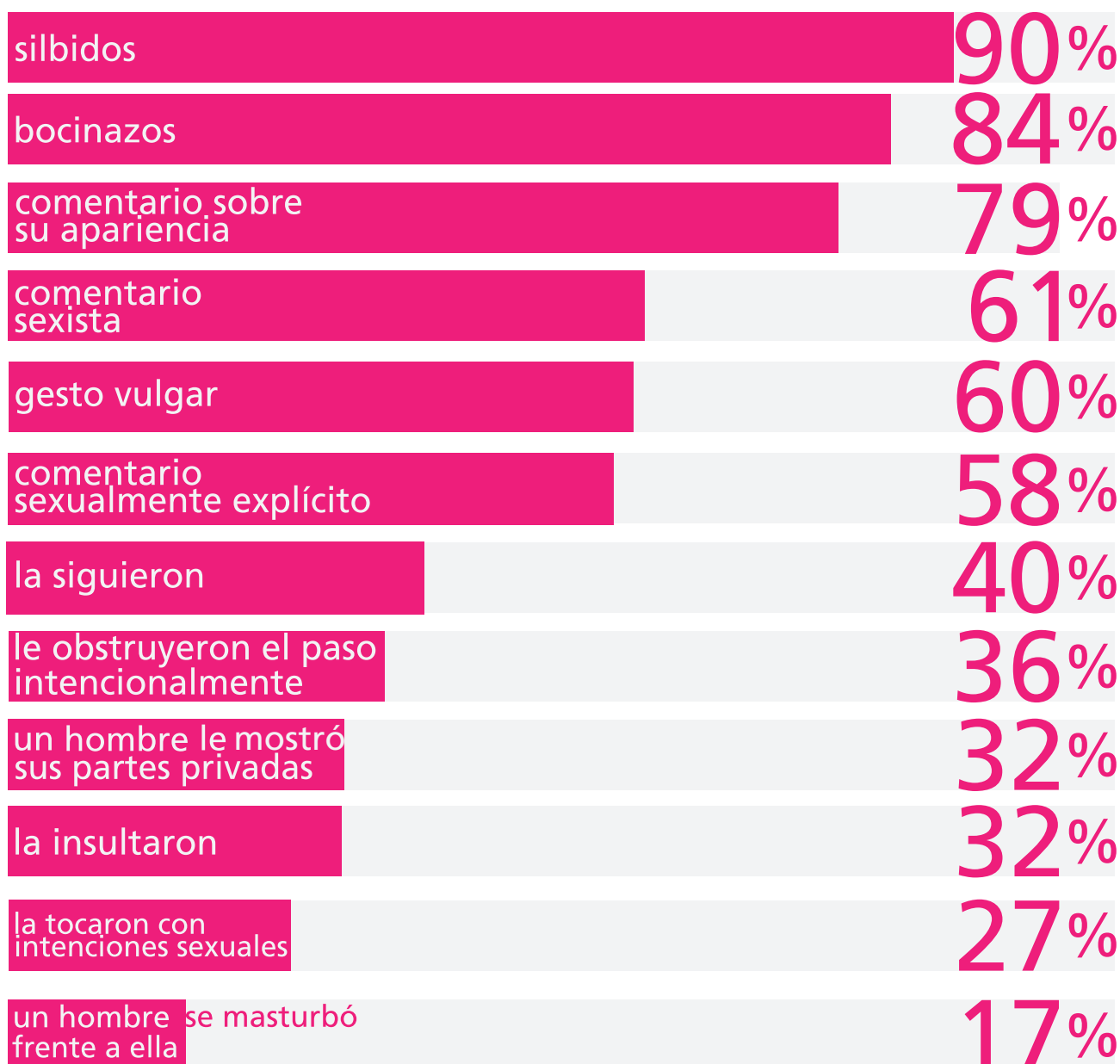
¡Invitamos a la sociedad toda a ser parte de esta experiencia!

Mumalá | Mujeres de la Matria Latinoamericana

Encuesta Acoso Callejero

Para dar cuenta de la opinión pública que existe en torno al acoso callejero en Mendoza se llevó a cabo un cuestionario de forma online, que se difundió por redes sociales en el mes de marzo del 2017. Mediante esta técnica de recolección de datos buscamos dar una primera aproximación de la situación en Mendoza.

De las 600 mujeres encuestadas, la mayoría señala que ha atravesado alguna situación de acoso en la vía pública, durante su vida.



De acuerdo con lo manifestado por las mujeres que respondieron la encuesta, los silbidos, bocinazos, comentarios sobre la apariencia física o vestimenta y comentarios machistas, son las manifestaciones más recurrentes del acoso callejero, constituyéndose una práctica sistemática a la que están expuestas mujeres y niñas en la vía pública (calles, colectivos, plazas, boliches, comercios, parques, supermercados, etc).

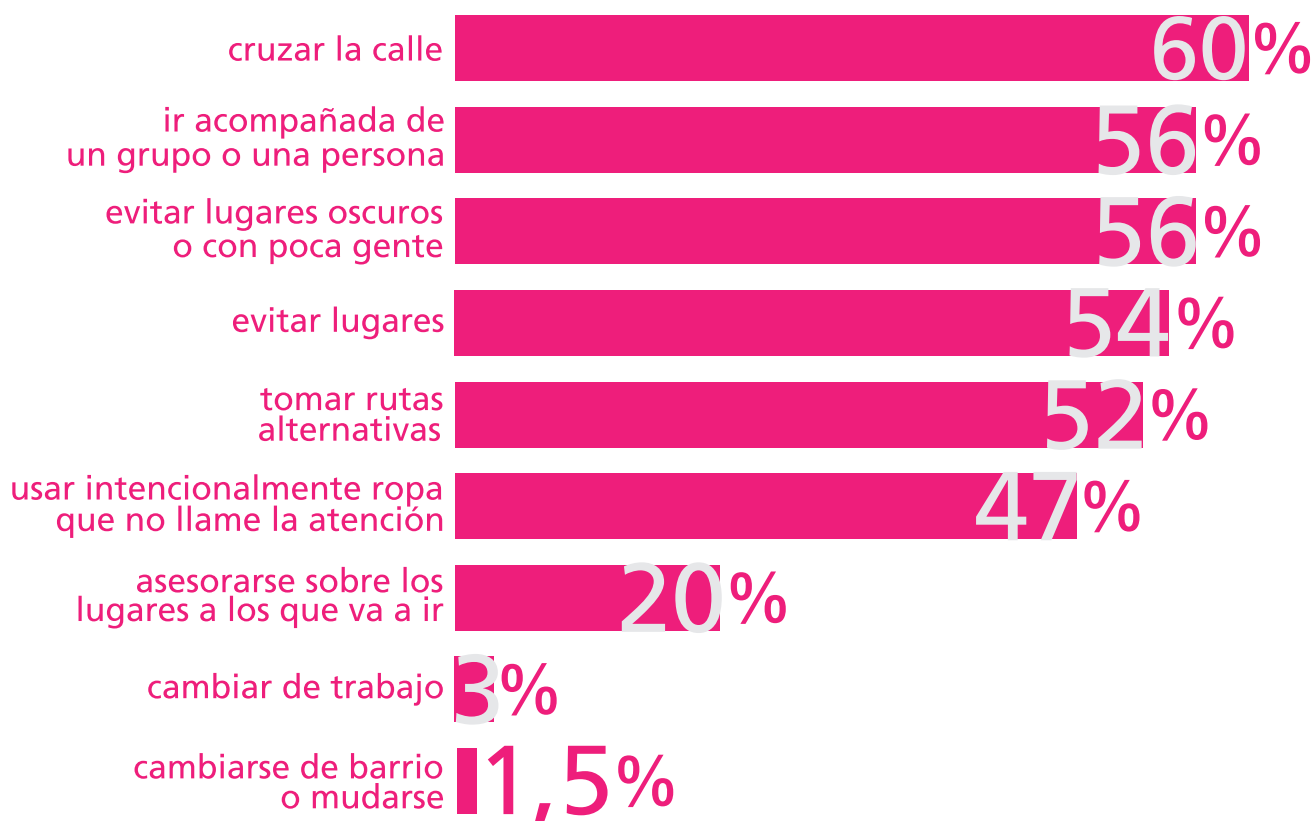
Con este dato podemos afirmar que predomina la visión de las mujeres como objeto sexual, como un objeto público sobre el cual se puede opinar, gritar, expresar una intención sexual y en los casos más graves llegar al contacto físico no deseado, a la exhibición de genitales o masturbación.

La mayoría de las entrevistadas sostienen que prácticas representan alguna forma de acoso callejero, con lo cual la idea del “piropo” como algo deseable o esperable o del “halago” es fuertemente cuestionada. Estas conductas son interpretadas como abusivas y por lo tanto no deseables, principalmente en lo referente a: gestos vulgares, comentarios sexualmente explícitos, exhibición de genitales, tocamientos con intenciones sexuales, persecuciones y comentarios sexistas. Con esto se puede decir que estas manifestaciones intimidaron o humillaron a quienes las recibieron, sentimiento que está lejos del halago o el disfrute.

Sin embargo, a pesar de que el 90% señala a ver recibidos silbidos en espacios públicos solo el 68,3% lo percibe como acoso, esto también nos habla de cómo algunas prácticas son identificadas claramente como formas de acoso mientras que otras se encuentran de alguna manera naturalizadas o aceptadas por el sentido común.

Por otra parte, se les ha preguntado sobre qué prácticas modifican de su vida para intentar evitar estas situaciones de acoso:

Ante esta pregunta la mayoría de las encuestadas refieren haber llevado adelante diferentes estrategias para sentirse más seguras en la vía pública:

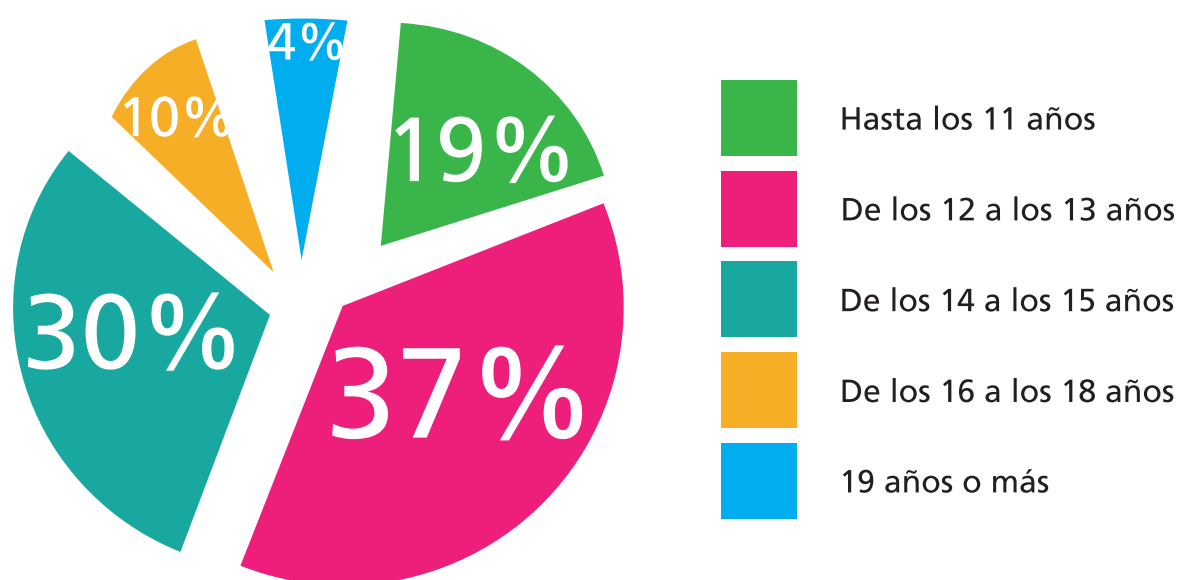


La consecuencia más grave del acoso callejero es que las mujeres y niñas se ven obligadas a modificar conductas cotidianas para sentirse más cómodas y seguras en el espacio público. El 60% de las encuestadas manifestó haber cruzado de calle ante la percepción de una práctica de acoso callejero, el 56% optó por ir acompañada, el 54% evitó determinados lugares. También es elevado el porcentaje de mujeres que eligió no usar ropa que llame la atención (47%) y evitar lugares con poca gente (56%). Esto significa que quienes sufren el acoso deben recurrir a diversas estrategias para evitar los peligros que se perciben como consecuencia del mismo.

En este aspecto, es importante señalar que podían marcar tantas opciones como quisieran, por ende podemos decir también que a lo largo de su vida las mujeres adoptan diferentes tipos de prácticas para sentirse más segura.

Por último, otro dato relevante es que la mayoría de las encuestadas manifestó que comenzó a sufrir el acoso callejero entre los 12 y 13 años (37%) lo cual da cuenta de que estas prácticas comienzan a ser fuertemente percibidas en la transición entre la niñez y pre adolescencia. Es alarmante también considerar que casi el 20% de las encuestadas indican que se enfrentaron a estas situaciones antes de los 11 años.

Edad a la que las mujeres sufrieron las primeras situaciones de acoso



Conclusiones

El acoso callejero representa una práctica a través de la cual las mujeres somos violentadas en el espacio público, dicha práctica es aceptada culturalmente y por lo tanto no es cuestionada ni evidenciada como una manifestación más de la violencia sexista contra las mujeres.

Para dar respuesta a esta problemática, creemos, que el Estado debe realizar estadísticas y estudios cuantitativos y cualitativos acerca de las formas de violencia que vivimos las mujeres en los diferentes espacios por los que transitamos como también la ejecución de políticas públicas que promuevan ciudades seguras en las que las mujeres seamos sujetos de derecho y no ciudadanas de segunda.

El espacio público debe ser un lugar de encuentro entre personas que se reconocen como pares en el que ningunx busque imponer sus deseos al otro.

Promover el fortalecimiento de niñas, adolescentes y mujeres, y la construcción de nuevas masculinidades es uno de los principales desafíos.

FICHA TÉCNICA

- Cobertura: Mendoza
- Universo: Mujeres mayores de 16 años.
- Tamaño de la muestra: 600 casos.
- Técnica de recolección: Formulario online difundido en redes sociales
- No se realizó diseño muestral
- Fecha de campo: Marzo 2017.



MUJERES DE LA MATRIA LATINOAMERICANA

 mumalamendoza@gmail.com

 Mumala Mendoza

 Mumala Mendoza